



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

CIRCULAR DE AYUDAS A TORNEOS 2020

La Federación Asturiana de Ajedrez del Principado de Asturias (FAPA) considera necesario fijar unos criterios con el fin de apoyar la organización de torneos de ritmo estándar en nuestra comunidad.

Para ello, se establecen unos baremos objetivos que los organizadores deberán cumplir (al margen de los que impone la FIDE) para poder acceder a determinadas ventajas que pueda ofrecer la FAPA en un futuro (homologación, gestión, difusión, subvención, organización, etc.) y a la vez mejorar sus eventos.

Considerando lo anterior, la Junta Directiva de la FAPA

RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar la concesión de ayudas a torneos privados por importe de 1500€ (mil quinientos euros) con cargo a la partida presupuestaria C1.009 Ayudas a torneos del Presupuesto de la FAPA para el ejercicio 2020.

SEGUNDO. - Podrán optar a la concesión de las ayudas, en calidad de beneficiarios, las entidades que organicen torneos de ajedrez en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

TERCERO. - El órgano instructor de la presente convocatoria pública de ayudas será la Junta Directiva.

CUARTO. -

Condiciones Generales:

1. Organizativas: Se tendrá en cuenta el [Protocolo de Organización de Torneos](#) publicado por la FAPA. El incumplimiento de las condiciones mínimas razonables recogidas en el mismo podría conllevar la disminución del nivel de la ayuda o su cancelación a criterio del órgano instructor.

2. El árbitro principal del torneo deberá tener licencia en vigor válida en el Principado de Asturias, utilizar el programa informático recomendado por la FEDA y elaborar un informe del torneo,



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

preferiblemente siguiendo el modelo adjunto, para facilitar su posterior evaluación.

3. No se exigirá un mínimo de participantes exceptuando los requisitos de titulados, federaciones y normas requeridos en cada nivel.

4. Contabilizarán para la evaluación del torneo aquellos participantes que hayan jugado al menos el 50% de las partidas.

|

5. No contabilizarán las competiciones que incumplan los requisitos necesarios para computar para Elo FIDE.

6. No contabilizarán las competiciones limitadas por Elo.

7. No contabilizarán los premios por franja de Elo o edad, o cualesquiera restricciones ajenas a la clasificación general (como, de forma no exhaustiva, premios al mejor jugador local o a la mejor partida).

8. El coste del árbitro principal se calculará según la tarifa vigente para un árbitro principal en el Campeonato de Asturias Individual de la modalidad pertinente.

9. Los torneos deberán contar con página web con toda la información y actualización diaria durante la competición.

QUINTO. - Para aquellos torneos que cumplan las Condiciones Generales, la Junta Directiva valorará a que nivel de ayuda puede acceder el torneo de acuerdo a los criterios que se especifican a continuación:

Nivel I (Ayuda máxima: 25% del coste del Árbitro principal).

Tipo a. Estándar

1. Torneos open a ritmo estándar con al menos 500€ (quinientos euros) en premios.

2. 10 juegos de madera.

Nivel II (Ayuda máxima: 50% del coste del Árbitro principal).

Tipo a. Open



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

1. Torneos open a ritmo estándar con al menos 1000€ (mil euros) en premios.
2. 20 juegos de madera.
3. Tres años de antigüedad o participación de al menos 4 titulados (MF, IM, GM, WFM, WIM, WGM)
4. Retransmisión del torneo.

Tipo b. Cerrado

1. Torneos cerrados valederos para norma de IM.
2. Todos los juegos de madera.
3. Retransmisión del torneo.

Nivel III (Ayuda máxima: 75% coste del Árbitro principal).

1. Torneos open con al menos 2000€ (dos mil euros) en premios.
2. 30 juegos de madera (o todos ellos en caso de ser menos de 30).
3. Cumplir los requisitos mínimos necesarios especificados en reglamento B01 del *handbook* de la FIDE para que un jugador español pueda obtener en el torneo una norma de IM.
4. Retransmisión del torneo.

Nivel IV (Ayuda máxima: coste del Árbitro Principal).

Tipo a. Open

1. Torneos open a ritmo estándar con al menos 3000€ (tres mil euros) en premios
2. 50 juegos de madera (o todos ellos en caso de ser menos de 100 jugadores).
3. Cumplir los requisitos mínimos necesarios especificados en reglamento B01 del Handbook de la FIDE para que un jugador español pueda obtener en el torneo una norma de IM.
4. Participación de 10 jugadores de diferente federación a la anfitriona, pero de, al menos, 3 federaciones.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

5. Participación de 12 titulados (FM, IM, GM, WFM, WIM, WGM) de los cuales al menos 6 deben estar en posesión del título de IM o GM.

6. Media de Elo FIDE de los 10 primeros jugadores mayor que 2450.

7. Retransmisión del torneo.

Tipo b. Cerrado

1. Torneos cerrados valederos para norma de GM.

2. Todos los juegos de madera.

3. Retransmisión de torneo.

SEXTO. - Los torneos facilitarán a la FAPA invitaciones al torneo para los jugadores que se acuerden de forma conjunta.

SÉPTIMO. - El importe de la ayuda se calculará en base a los datos de la edición del año anterior. En el caso de que no se haya realizado, el torneo no optará a la ayuda en el año actual.

OCTAVO. - En el caso de que la suma total de las ayudas máximas a conceder superara la partida presupuestaria dispuesta a tal efecto, se prorrateará el presupuesto según el nivel de ayuda que le correspondiera a cada torneo según la siguiente fórmula:

Ayuda Concedida al Torneo = (Ayuda Máxima al Torneo * Total Dinero Presupuestado) / Total de las Ayudas Máximas.

NOVENO. - En base a las condiciones anteriormente expuestas, la Junta Directiva concede para el ejercicio 2020 las siguientes ayudas:

Torneo	Nivel	Rondas	Arbitro	Condiciones	Ayuda Máxima	Ayuda Concedida
Nacional Antonio Rico	1	7	480	25% arbitro	120	96,77
Ciudad de Oviedo	4	9	600	100% arbitro	600	483,87
RGCC	4	9	600	100% arbitro	600	483,87
Candas	2	9	600	50% arbitro	300	241,94
San Miguel	2	7	480	50% arbitro	240	193,55
					1860	1500,00



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

DÉCIMO. -

Tras la finalización del torneo, los organizadores deberán entregar el informe del torneo con los datos especificados en el modelo adjunto.

La FAPA comprobará que el torneo cumple con los requisitos exigidos por esta circular y en ese caso afirmativo, abonará la cantidad concedida en el plazo de quince días de la recepción del informe.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

INFORME DE TORNEO **(Nombre del torneo)**

Datos del torneo

- **Denominación:**
- **Organizador:**
- **Lugar:**
- **Fechas:**
- **Horario de juego:**
- **Sistema de juego:**
- **Programa de emparejamiento:**
- **Ritmo de juego:**
- **Total Premios:**
- **Total Premios computables:**
- **Nº de participantes (que hayan disputado al menos el 50% de las partidas):**
- **Nº de titulados (que hayan disputado al menos el 50% de las partidas):**
- **Nº de banderas (que hayan disputado al menos el 50% de las partidas):**
- **Director del torneo:**
- **Árbitro principal y titulación:**
- **Árbitros adjuntos y titulación:**
- **Página web:**
- **Retransmisión:**
- **Nº Tableros de madera:**

Evaluación del torneo (Evaluación por parte del árbitro o la organización del nivel de ayuda al que creen optar).

Comentarios

Fecha de envío de documentación a la FAPA

Nombre y firma del árbitro principal.